Policía Nacional aclara no existen denuncia de rapto de menores

Nuestra Policía Nacional, en relación a las informaciones sobre supuestos intentos de raptos o robo de niños en distintos puntos del país, aclaró que hasta el momento no hay ninguna denuncia registrada sobre ese tipo de casos.

Así lo explicó el director de Comunicaciones Estratégicas, coronel Frank F. Duran Mejía, quien recordó que la institución del orden trabaja en base a denuncias y por oficio, y que los últimos casos difundidos en las redes sociales en los últimos días, tras ser investigados, no se corresponden a lo denunciado.

“La Policía Nacional no ha recibido denuncias formales de secuestros ni robo de niños; ahora bien, nosotros como Policía Nacional debemos trabajar o por una denuncia, o por oficio (conocimiento de un hecho). En ese sentido, nosotros hemos recibido las informaciones a través de los medios de comunicación que se han hecho eco de algunos casos que, al ser investigados, no han arrojado ningún resultado que podrían decir que se robaron un niño o que hubo un intento de rapto”, expresó el vocero policial.

El coronel Durán Mejía explicó que en el caso ocurrido en el municipio de Boca Chica, la semana pasada, la mujer que fue acusada de intentar robar un niño de ocho años es una consumidora de sustancias controladas que, al tener un conflicto con varios jóvenes por una maleta que ésta se había robado, éstos vociferaron que ella iba a sustraer al menor.

Agregó que en cuanto la mujer de edad avanzada, acusada de intentar robarse un menor en Los Alcarrizos fue aclarado, resultó ser una persona que padece de Alzheimer, por lo que

cuando sufre una crisis de esta enfermedad mental, se pone a interactuar y jugar con niños.

Mientras que sobre el caso ocurrido en el Abanico de Herrera, Santo Domingo Oeste, donde a través de las redes sociales se denunciaba que desconocidos, supuestamente abordo de un vehículo, intentaron raptar a dos estudiantes en las afueras de un centro educativo, y al indagar sobre el hecho, se determinó que lo que sucedió fue que uno de los menores solo había sufrido una convulsión en la calle, por lo que fue llevado a un centro médico.

El coronel Durán Mejía dijo que independientemente de lo aclarado, exhortó a los padres a tener control y cuidado de sus hijos, no solo cuando se propaguen este tipo de rumores, sino siempre.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Martes 26 de febrero, 2019
Santo Domingo, RD.